



## Concurso de recetas con “OLEOCAO”

### Bases Legales

#### 1. COMPAÑÍA ORGANIZADORA

OLEÍCOLA JAÉN S.A, con domicilio social en Camino Viejo de Jaén, s/n – 23440 BAEZA ( Jaén ) ESPAÑA, con CIF número A23022874, organiza un **CONCURSO** denominado “tus recetas con #OLEOCAO” con el objetivo de elegir la receta realizada por un/a bloguero/a que mejor maride con nuestro “OLEOCAO”, la nueva crema de cacao con avellanas y aceite de oliva virgen extra.

#### 2. ÁMBITO Y DURACIÓN

El concurso se desarrollará en todo el territorio de España. El plazo para enviar los **formularios de inscripción** será desde el 25 de Mayo hasta el 14 de Junio. **El plazo para enviar las recetas** será desde el 25 de Mayo hasta el 18 de Junio, y solo podrán ser remitidas **cuando la organización haya aceptado previamente la solicitud de participación.**

#### 3. BASES

1. Los participantes deberán ser personas físicas, mayores de 18 años, que residan en territorio español, que sean editores de un blog cuya temática principal sea la gastronomía, y/o el life-style y el cual fuese creado, como mínimo, con **12 meses de anterioridad a la**

**publicación de este concurso y que tenga, al menos, un mínimo de 50 entradas.** No se aceptará la participación de concursantes anónimos.

2. Los participantes certifican con su participación ser los autores de las recetas presentadas y autorizan a la organización a divulgar libremente su nombre, las recetas y las fotografías y a enviarlas a medios o publicarlas en su página Web o en cualquier otro soporte, siempre bajo mención del autor original.

3. La organización revisará cada una de las recetas antes de validarlas para confirmar que cumplen con las bases, se ciñen a la temática del concurso y cuentan con la calidad técnica mínima.

4. El número mínimo de participantes se establecerá en 10 y el número máximo en 50. La organización podrá considerar desierto el concurso si el número de participantes no supera el mínimo establecido.

#### **4. MECÁNICA DEL CONCURSO**

1. Para ser admitidos en el concurso, los participantes deben mostrar su interés por participar rellenando este formulario desde las 15:00 horas del 25 de Mayo hasta el 14 de Junio a las 23:59 horas, fecha límite para enviar el formulario de inscripción a la siguiente dirección: [comunicacion@oleicolajaen.es](mailto:comunicacion@oleicolajaen.es)

2. Una vez la organización reciba y acepte la solicitud, **los bloggers recibirán un email de confirmación y, posteriormente y si cumplen los requisitos de las bases, un kit premium** (con un bote de OLEOCAO y una botella de 100ml de AOVE Frantoio Oleícola Jaén) **con los detalles completos del concurso en su domicilio postal.**

3. El plazo de **presentación de las recetas** comenzará en el momento en que la organización acepte la solicitud, y se lo comunique al participante vía email y finalizará a las 23:59 del 18 de Junio.

4. Las recetas se remitirán a la siguiente dirección de email: [comunicacion@oleicolajaen.es](mailto:comunicacion@oleicolajaen.es)

Ese envío deberá contener:

- Nombre o título de la receta
- URL (Link) del post dónde se ha publicado la receta
- Fotografía/s, que deberán tener un tamaño mínimo de 254 x 254 píxeles, peso máximo 2MB y estar en formato JPG.
- En al menos una de las fotografías deberá aparecer el bote de “OLEOCAO”
- Nombre y apellidos del participante
- Dirección de correo electrónico
- Teléfono

5. La organización subirá los links de las recetas al Facebook “Oleícola Jaén Olivar y Aceite”, y además desarrollará una galería en la web: [www.oleicolajaen.es](http://www.oleicolajaen.es) para que todas las recetas presentadas al concurso queden recopiladas y al alcance de consulta de nuestros usuarios.

6. En el caso de recibir el KIT PREMIUM y no presentarse al concurso, la empresa tendrá el derecho de reclamar el precio total + los gastos de envío del KIT ENVIADO.

7. La valoración de la receta ganadora, la determinará un jurado de profesionales elegido por la empresa.

## **5. PREMIOS**

Se establece un único premio que consistirá en;

- Una noche de Hotel en hotel de lujo Baeza
- Cena para dos en restaurante de Baeza, con productos típicos de la provincia maridados con nuestros AOVES.
- Recibimiento por parte de nuestro equipo a la empresa y visita guiada a nuestra almazara.
- Visita guiada a la ciudad de Baeza, Patrimonio Mundial de la humanidad.

El premio es para el ganador y un acompañante. El premio es personal e intransferible.

## **6. MECÁNICA DEL CONCURSO**

El concurso tendrá lugar en la sala de reuniones de la empresa OLEÍCOLA JAÉN, dónde un jurado profesional decidirá que receta representa el mejor maridaje de “oleocao”.

El día **23 de Junio**, nos pondremos en contacto con el ganador y lo publicaremos en nuestras redes sociales y OLEOBLOG.

## **7. SELECCIÓN DEL GANADOR**

Tras la valoración del jurado y la selección de la receta ganadora, el Departamento de Marketing y Comunicación de Oleícola Jaén S.A, se encargará de contactar con el ganador, una vez concluido el concurso, y de gestionar el premio con él/ella por correo electrónico y/o teléfono.

Si no se logra contactar con el ganador en un plazo de 20 horas desde el primer intento de contacto, o éste renunciara al premio, se procederá a seleccionar un nuevo ganador, perdiendo el anterior ganador su derecho a reclamar el premio. Asimismo, se comunicará el nombre del ganador en la fan page de Facebook de OLEÍCOLA JAÉN y en nuestra WEB.

## **8. RESERVAS Y LIMITACIONES**

Oleícola Jaén S.A. sólo realiza envíos destinados a la Península. La empresa Oleícola Jaén, pretende que la competición entre los distintos participantes en el concurso se haga con igualdad de oportunidades y con estricto respeto a las normas de la buena fe. Por ello, cualquier utilización abusiva o fraudulenta de estas Bases dará lugar a la consiguiente descalificación del participante en el concurso.

La constatación de cualquiera de estas circunstancias durante el concurso supondrá la descalificación automática del concurso así como la pérdida del premio si se le hubiere otorgado. Oleícola Jaén, queda eximida de cualquier responsabilidad en el supuesto de existir algún error en los datos facilitados por los propios agraciados que impidiera su identificación.

Igualmente no se responsabiliza de las posibles pérdidas, deterioros, robos o cualquier otra circunstancia imputable a correos que puedan afectar al envío de los premios. Oleícola Jaén se reserva el derecho de emprender acciones judiciales contra aquellas personas que realicen cualquier tipo de acto susceptible de ser considerado manipulación o falsificación de la promoción.

Oleícola Jaén se reserva el derecho a aplazar o ampliar el período del concurso, así como la facultad de interpretar las presentes bases legales. La empresa organizadora se reserva el derecho de acortar, prorrogar, modificar o cancelar este concurso, si concurrieran circunstancias excepcionales que impidieran su realización, comunicando dichas circunstancias de manera que se evite cualquier perjuicio para los participantes en la promoción. La empresa organizadora de la promoción no será responsable de los retrasos, pérdidas o deterioros por causas que no le sean imputables.

La empresa organizadora tampoco responderá de los casos de fuerza mayor que pudieran impedir al ganador el disfrute total o parcial de su premio. Asimismo, Oleícola Jaén quedará exenta de toda responsabilidad si concurre alguno de los casos señalados, así como de cualquier responsabilidad por los daños y perjuicios que pudiesen ocasionarse durante el disfrute del premio.

La empresa organizadora excluye cualquier responsabilidad por daños y perjuicios de toda naturaleza que puedan deberse a la falta temporal de disponibilidad o de continuidad del funcionamiento de la Web mediante el cual se participa en la promoción, a la defraudación de la utilidad que los usuarios hubieren podido atribuir al mismo y, en particular, aunque no de modo exclusivo, a los fallos en el acceso a las distintas páginas y envíos de respuestas de participación a través de Internet.

Oleícola Jaén se reserva el derecho de eliminar de la promoción por causa justificada a cualquier usuario que defraude, altere o inutilice el buen funcionamiento y el transcurso normal y reglamentario de la misma.

## **9. POLÍTICA DE PRIVACIDAD Y DATOS**

A los efectos previstos en la Ley Orgánica 1/1982, de 5 de mayo, de Protección Civil del Derecho al Honor, Intimidad Personal y Familiar y a la propia Imagen, se establece que la aceptación del premio por los ganadores, implica el otorgamiento expreso de la autorización prevista en el artículo 2ª a Oleícola Jaén S.A. para utilizar su nombre y apellidos, así como su imagen, en cualquier actividad pública o de difusión relacionada con la presente promoción, sin que por ello tenga derecho a remuneración u obtención de beneficio alguno diferente de la entrega del premio.

La negativa implicara la renuncia automática del premio. Los datos suministrados por los participantes serán tratados confidencialmente y recopilados en un fichero automatizado de datos de carácter personal, siendo Oleícola Jaén S.A. titular y responsable de dicho fichero, con cuya finalidad será la gestión del presente concurso.

Oleícola Jaén S.A. garantiza el cumplimiento íntegro de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal en el tratamiento de los datos personales recogidos en la presente promoción, en especial por lo que se refiere a la atención del ejercicio de los derechos de información, acceso, rectificación, oposición y cancelación de datos personales de los concursantes.

Oleícola Jaén S.A. se reserva el derecho de usar el nombre y dirección del ganador a efectos de su utilización con fines publicitarios relacionados con la presente promoción. Los derechos de oposición, acceso, rectificación o cancelación de estos datos se podrán ejercer, en cualquier momento por correo electrónico a comunicacion@oleicolajaen.es

## **10. ACEPTACIÓN DE LAS BASES**

La simple participación implica la aceptación de las presentes Bases, por lo que la manifestación en el sentido de no aceptación de la totalidad o parte de las mismas implicará la exclusión del participante y como consecuencia de ello, Oleícola Jaén S.A. quedará liberada del cumplimiento de la obligación contraída con dicho participante.